

**Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua
(UCAN)**

Lección Inaugural 2008:

“Los retos de la acreditación universitaria en el contexto nicaragüense”

Maribel Duriez González

Honorable Señora Rectora de UCAN: Máster Jeannette Bonilla de García.

Honorables miembros del Consejo Universitario:

MSc. Rigel Real- vicerrector Académico

Dra. Luisa de Lugo- Vicerrectora de Relaciones Externas

Dra. Manelly Bonilla Secretaria General

Lic. Carlos Lezama — Secretario Académico

Dr. Oscar Real - Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Eduardo Casco - Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología

Arq. Gustavo García- Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

MSc. Petrona Alvarado- Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Lic. Wilber Miranda- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Róger Martínez- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Estimados docentes, estudiantes, invitados especiales a esta lección.

Estimados todos y todas.

Es para mí un honor haber sido invitada por la señora Rectora a impartir la Lección Inaugural en esta prestigiada casa de estudios de esta ciudad universitaria, cuna de la intelectualidad de Nicaragua y de la Autonomía Universitaria.

El tema central que abordaré es el de “los Retos de la Acreditación Universitaria en el contexto de Nicaragua”. En la invitación que recibí me solicitaban que les hablara de la acreditación universitaria en nuestro país y de sus principales retos. Conversar sobre acreditación implica analizar conceptos como calidad y evaluación. Y de qué manera estos tres conceptos se relacionan mutuamente.

A la vez, el tema nos lleva necesariamente a reflexionar sobre la educación superior en el contexto internacional y regional de las demandas, retos y problemas que enfrentan hoy día las universidades y que están vinculados con la acreditación.

Para ello haré un recorrido inicial compartiendo con ustedes cuál es la situación y retos de la Educación Superior en América Latina que nos permita ubicar la acreditación como uno de los retos principales para el mejoramiento de la calidad universitaria.

Luego abordaré la situación actual de la acreditación en América Latina, enfatizando en el caso centroamericano. Esta reflexión me permitirá ubicar a nuestro país en términos de los problemas, limitaciones y desafíos que enfrenta la educación superior, en particular, la acreditación universitaria. Finalizaré analizando las perspectivas, retos y efectos actuales de la acreditación en el marco de la ley 582 y de la propia experiencia, a fin de aportar sugerencias sobre este mismo tema.

1. Situación y retos de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

1.1. Principales tendencias de la educación superior.

La educación superior, como parte del sistema educativo, no es ajena a los retos generados por la globalización y la mundialización del conocimiento. Tal como lo plantea la UNESCO (1996) es una de las piezas claves para enfrentar el futuro, como fuente de crecimiento económico, de avance tecnológico y de desarrollo humano sostenible, acorde con su compromiso permanente con la sociedad.

En los últimos cincuenta años, la educación superior en América Latina ha experimentado procesos de cambio de orden cuantitativo y cualitativo que han transformado la concepción de universidad. Así, encontramos que al menos seis procesos se asocian a esta vasta transformación de la educación superior latinoamericana: la multiplicación y diversificación institucional, el aumento de la participación del sector privado, el aumento de la matrícula estudiantil, el aumento de la planta docente, la disminución del gasto público y la internacionalización creciente, entre otros. (Yarzabal, 1996, Brunner, et al 2000, Yarzábal 1999, Tünnermann, 2000, Fernández, N. 2004).

Me referiré a tres procesos que considero relevante destacar en esta lección y que están vinculados directamente con el tema de la calidad, evaluación y acreditación.

1.1.1. Multiplicación y diversificación de las instituciones universitarias

La multiplicación y diversificación se basó en un desarrollo sin precedentes a partir de los 90 en especial el surgimiento de instituciones universitarias privadas. Mientras que en 1950 existían en América Latina alrededor de 75 universidades, casi todas ellas de carácter estatal o público. En los 90 ya existían en la región unas 800 instituciones. Ya en el 2007 se estima que somos 4, 494 instituciones universitarias. En la tabla No. 1 se muestra este crecimiento.

Tabla No. 1: Instituciones de educación superior

(1950-2007)

1950	1975	1985	1995	2003	2005	2007
75	330	450	812	1,500 ¹	4,000	4,665 ²

¹Fernández, Norberto (2004).

²Yarzabal, Luis (1999) Consenso para el cambio en la educación superior. Colección Respuestas, N° 9, Ed. CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.

Como podemos apreciar, las instituciones de educación superior se multiplicaron por 62 en sólo 57 años. Sin embargo, de esas 4,665 instituciones sólo 700 son universidades, es decir el 15%. Estas ocupan —sorpresivamente- el 70% de la matrícula, el cuerpo docente y los investigadores del sistema de educación superior de la región latinoamericana.

1.1.2.# Aumento de la matrícula.

¿Qué ha ocurrido con la población estudiantil en los 57 años?

Ha experimentado cambios drásticos debido a la masificación de la educación superior y al surgimiento de las universidades privadas en la región latinoamericana en las dos últimas décadas.

En 1950 el número de estudiantes era de 267,000, en cambio al 2007 las proyecciones basadas en Fernández (2004), nos indican que el número de estudiantes es de 17, 528,000. En 57 años la población estudiantil aumentó 65 veces según se muestra en la tabla No. 2.

Tabla No. 2: Matrícula estudiantil (1950-2007)

1950	1970	1980	1990	2000	2007
267.000	1.640.000	4.930.000	7.350.000	12.000.000	17.528.000

Otro elemento importante de señalar es que en los 57 años que han transcurrido la composición de la población estudiantil ha variado sustancialmente, no sólo en lo que se refiere a la incorporación de nuevos grupos de edades -población económicamente activa y tercera edad- sino también respecto a sus necesidades educativas y su disponibilidad de tiempo para la formación (Yarzabal, 1999 y Brunner et al, 1994).

1.1.3.# Aumento de la planta docente³

El número de docentes, ha aumentado 44 veces en los últimos 57 años. De 25 mil docentes en 1950 hemos crecido en número a 1 millón 102, 500 según se muestra en la tabla No. 3

Tabla No. 3: Planta docente (1950-2007)

1950	1994	2005	2007
25,000	700,000	1,000,000*	1,102,500

³ * Proyección con base en el 5% de crecimiento anual a partir de 1990. Fuente: Fernández, Norberto (2004).

De esta realidad innegable también encontramos que del total de los docentes solo el 20 % de los docentes tiene formación de postgrado y que solo el 10% pueden ser catalogados como investigadores independientes o profesores-investigadores con dedicación a la docencia de postgrado y a la investigación, publicando regularmente en revistas científicas internacionales. Adicionalmente se han reducido los salarios, se ha aumentado el número de docentes horarios y por ende ha disminuido el tiempo dedicado a la enseñanza. (Brunner, 1994 y Yarzabal 1999).

1.2. Caracterización actual de la educación superior en América Latina.

El escenario actual de la educación superior en América Latina se caracteriza por su diversidad y complejidad. Su expansión cuantitativa⁴, apunta hacia 4,665 instituciones universitarias aproximadamente una matrícula estimada en 17, 528,000 y un 1, 102,500 docentes.

A esto se suman las limitaciones que vivimos todos los días como producto del contexto socioeconómico y político actual.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la educación superior?

- Falta de convergencia en políticas de desarrollo.
- Fuerte divergencia organizativa entre las universidades públicas y privadas.
- Disminución relativa de los recursos financieros necesarios provenientes del Estado.
- Creciente deterioro de la calidad educativa, en un marco de explosión cuantitativa de la matrícula.
- Existencia de diversos criterios de autorregulación y regulación de la calidad en las instituciones y sistemas de educación superior.
- Influencias heterogéneas en materia de diseño y organización de carreras de grado, de acreditación de instituciones, de organización de los postgrados, de la educación a distancia y virtual.
- Aparición de la educación transnacional sin adecuadas regulaciones y controles. (Brunner, 1999, Tünnermann, 2000, Fernández, 2004).
- La desvinculación entre la universidad y su entorno social.
- La desvinculación entre la universidad y el aparato productivo.
- La aparición de nuevas modalidades educativas, en particular la educación virtual que potencia el uso de las tecnologías de la información y comunicación. (Duriez, 2007)

⁴“Proyección con base en Fernández (2004) y Yarzabal (1999)

1.3. Los nuevos retos de la educación superior latinoamericana.

La situación actual de la educación superior, antes planteada, demanda muchos desafíos para su desarrollo futuro, en especial lo relacionado con los procesos de transformación que requiere la universidad misma. Entre los retos importantes que se mencionan están:

- Necesidad de un pensamiento sistémico y complejo en la ciencia, es decir una concepción integral de la misma. Hasta ahora las disciplinas han estado separadas entre sí en una visión fragmentaria por lo que se requiere la integración de los saberes.
- Necesidad de formar en un pensamiento global que responda a las necesidades de un mundo global.
- Practicar el aprender a aprender para toda la vida.
- Transformar nuestra concepción de educadores.
- Fomentar la investigación como una función esencial.
- Adecuación a las necesidades de la sociedad.
- Educación centrada en competencias y desarrollo de aptitudes.
- Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo.
- Uso de tecnologías aprovechando su potencial
- Las nuevas modalidades educativas que han emergido o están por emerger. Lo que Rama (2005) denomina los “futuribles” de la educación, tales como: La educación virtual, educación global, educación permanente, educación transdisciplinaria, la educación desestructurada, la educación individualizada, la educación masificada, entre otras.

1.4. La universidad como institución organizativa.

Más allá de los problemas y desafíos que se le presentan a la educación superior, que antes he mencionado, también es importante señalar que la universidad como organización enfrenta sus propios problemas que no podemos dejar de repasar cuando hablamos de acreditación y calidad, entre los que destacan:

- Estructura organizacional fragmentada.
- Metodología compleja.
- Trabajador complejo: Autonomía, participación, lealtad con la institución.
- Líneas jerárquicas bastante complejas.
- Cierta vulnerabilidad al entorno.
- Algunos autores señalan que la universidad organizacionalmente es una “anarquía organizada y un modelo complejo débilmente acoplado”.
- Otros mencionan que es un modelo burocrático y político.

Lo cierto es que en esta complejidad organizativa la calidad universitaria adquiere especial significado en la medida en que una institución, carrera o programa es capaz de demostrar que trabaja con “calidad”. Y es a través de ciertos mecanismos como la evaluación y la acreditación que se intenta establecer esa certeza de calidad institucional.

Para cerrar esta primera parte puedo decirles que todas estas demandas y desafíos que se le plantean a la educación superior en general tienen que ver con la necesidad de cambio de nuestras universidades.

Para ello la calidad es un imperativo fundamental de nuestros tiempos.

Ser pertinente, poseer impacto, coherencia, eficacia y eficiencia son criterios de calidad que cualquier universidad debiera tener o intentar alcanzar.

He introducido tres conceptos importantes en esta lección: Evaluación, Acreditación y Calidad.

¿Qué estamos tratando de decir y hacer cuando mencionamos estos términos? Veamos cada uno de ellos.

2.# Calidad, evaluación y acreditación.

2.1. Calidad

Hay algunos mitos sobre la calidad⁵, Por ejemplo se dice que:

- Prestigio y reputación son sinónimos de calidad.
- La efectividad de los métodos tradicionales de enseñanza es igual a tener una universidad de calidad.
- Todo buen maestro es un buen investigador.
- Se aprende sólo en el aula.
- La experiencia académica y no académica son influencias separadas.

La calidad, más bien se asocia con⁶:

- Procesos de transformación universitaria.
- Pertinencia social.
- Gestión eficaz y transparente.
- Fidelidad a las misiones substanciales de la universidad.
- Ejercicio de una autonomía responsable.

Pero hay muchos enfoques de calidad, ubiquemos algunos de ellos:

- El primer enfoque es el más tradicional, calidad como sinónimo de excelencia académica. Este concepto en mi opinión se centra en la excepcionalidad por tanto es excluyente.
- Un segundo enfoque de calidad es asociado al valor por dinero. Mientras más pago más calidad demando.
- Un tercer enfoque plantea que la calidad es el control estricto de los procesos académicos que se realizan. Mientras más supervisiones y revisiones hago más calidad tengo.
- Un cuarto enfoque plantea en qué medida la institución se adecúa permanentemente para el logro de los propósitos académicos.
- El quinto enfoque plantea que si los planes de estudio y el curriculum son excelentes, entonces se tiene calidad institucional.
- El sexto enfoque de calidad propone que si los graduados son excelentes la universidad también lo es.
- El séptimo enfoque que proviene del campo empresarial es el de Calidad Total cuya filosofía es la satisfacción del usuario.

Terenzini y Pascarella, 1992.

6 Tünnermann, 2003.

- Finalmente tenemos el aseguramiento de calidad que es un enfoque bastante reciente que ahoga por la consistencia interna de todos los procesos académicos y administrativos que realiza la universidad.

Pero, ¿qué es calidad?

La calidad es un proceso multidimensional que depende del contexto, la misión y la normativa de una institución. La calidad universitaria debe ser analizada en un modelo integral de consistencia interna y externa. Debe centrarse en los procesos, en los resultados y en los impactos de sus graduados, investigaciones y vinculación con la sociedad que produzca o contribuya al desarrollo social.

Entonces la calidad no es estática debe mejorarse continuamente. Se aspira a alcanzarla permanentemente mediante ciertos estándares e indicadores que se miden a través de las evaluaciones y acreditaciones que se realizan. Entonces, ¿la evaluación y la acreditación son herramientas de la calidad?

2.2. Evaluación

La evaluación es un proceso de valoración y reflexión crítica sobre una situación, objeto o proceso. En el caso de la universidad, se entiende como la valoración que se realiza sobre la institución, carrera, programas, aprendizajes, docencia, entre otros factores que se evalúan constantemente. Tradicionalmente los estudiantes son evaluados durante su vida universitaria por sus docentes y éstos a su vez son evaluados por sus coordinadores de carrera. Pero la institución, las carreras, el curriculum, los recursos, entre otros elementos, que posee una institución generalmente no se evalúan de forma sistemática y permanente.

¿Para qué deberíamos evaluar la universidad, las carreras, los planes de estudio, los recursos?

Para:

1. Caracterizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitan planificar el futuro de la universidad.
2. Reflexionar sobre la propia misión y objetivos con el ánimo de cambiarla y de conocer si se cumplen.
3. Mejorar continuamente la calidad.
4. Acreditar la calidad de la institución, carreras y programas universitarios.

Entonces, la evaluación es una herramienta valorativa y reflexiva que provee insumos para la mejora de la calidad. Y a su vez es un instrumento valorativo cuyos juicios son utilizados para certificar o no el cumplimiento de estándares de calidad para una institución, carrera o programa. Y esto último es lo que denominamos acreditación.

2.3. Acreditación

Es el reconocimiento formal y público de que una institución o uno de sus programas o carreras están cumpliendo satisfactoriamente sus objetivos declarados y un conjunto de estándares de calidad previamente establecidos. Este reconocimiento lo hace un organismo externo ya sea estatal, privado, no gubernamental o de cualquier índole.

¿Por qué son necesarios los sistemas de acreditación?

- Porque la globalización económica y cultural: Tigres de asiáticos (Japón, China, India, Korea, Taiwan) Unión Europea, Tratados de Libre Comercio (NAFTA, ALCA, DR-CAFTA) exige profesionales y servicios acreditados en el marco de esos tratados. Nuestros países no pueden sustraerse de esta realidad y en el futuro los intercambios de servicios profesionales se harán en el marco de las acreditaciones de carreras y de universidades que se implementen.
- Actualmente el proyecto Tunning que se originó en Europa y se trasladó a América Latina ha definido las competencias genéricas y profesionales de algunos campos del conocimiento como la enfermería, ingeniería, administración, educación, historia, matemáticas que permitirán en el futuro el reconocimiento de planes de estudio y la movilidad estudiantil universitaria.
- Existe una necesidad de profesionales competentes que den respuesta a las necesidades del desarrollo social. Y la acreditación impone el cumplimiento de estándares mínimos de calidad.

¿Para qué son necesarios los sistemas de acreditación?

- Garantizar la calidad y responsabilidad social de las IES.
- Facilitar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes universitarios.
- Homologación de los programas de estudios, grados académicos y títulos que faciliten la convalidación de estudios universitarios.
- Rendir cuentas a la sociedad sobre el quehacer de las universidades.
- Establecer los mínimos de calidad que garanticen una formación universitaria que de respuesta a las necesidades sociales. (Para que no se engañe a la sociedad)

Para concluir con esta discusión sobre el vínculo de calidad-evaluación-acreditación podemos decir que: El mejoramiento de la calidad requiere regulación de dos tipos: una interna de la propia institución y que se realiza a través de las evaluaciones con el fin de provocar cambios internos y la otra, externa que es asumida por los organismos de acreditación para dar fe pública de las actuaciones de la institución universitaria.

3.# Situación actual de la evaluación y acreditación en América Latina.

En la década de los 90 y a inicios de la presente, el debate sobre la calidad de la universidad contemporánea se ha generalizado entre las comunidades académicas en el ámbito latinoamericano debido al nuevo contexto socioeconómico, político y cultural inherente a los tratados de libre comercio, la innovación tecnológica, la investigación científica y la importancia que tienen para el desarrollo socioeconómico, la formación de recursos humanos calificados.

Esta preocupación sobre la calidad ha originado que en los últimos veinte años en diversos contextos de la educación superior en América Latina se constituyan sistemas, organismos o agencias de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

Actualmente en América Latina funcionan 24 agencias:

- 12 sistemas o agencias en países fuera de la región centroamericana
- 5 sistemas de acreditación nacionales constituidos en países de Centroamérica.
- 5 sistemas regionales de acreditación en Centroamérica.
- #2 sistemas regionales de evaluación de las universidades estatales.

Adicionalmente se ha creado la Red Iberoamericana de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (RIACES). También han surgido redes de universidades cuyo tema central es la calidad universitaria. Adicionalmente en Suramérica se han creado mecanismos experimentales de acreditación de carreras para el reconocimiento de Grados Universitarios. Similar situación ocurre con México, USA y Canadá en el marco del NAFTA.

4.# Situación actual de la evaluación y acreditación en Centroamérica.

En el caso particular de Centroamérica, la historia es más reciente. Hasta mediados de la década de 1990 la comunidad académica universitaria centroamericana empezó a caminar con paso firme e ininterrumpido por el sendero de la evaluación, la mejora continua y la acreditación. Así El Salvador y Costa Rica dieron un paso significativo al crear sus organismos de evaluación y acreditación en 1996 y 1998, respectivamente.

En el contexto regional, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), organismo de las universidades estatales, después de varios procesos de consenso, en 1998 creó el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), con fines de mejoramiento. Durante los primeros cinco años de existencia y operación del SICEVAES, las universidades estatales miembros del CSUCA desarrollaron 98 procesos de autoevaluación de programas y seis evaluaciones institucionales.

Por otro lado, un grupo de universidades privadas también empezaron a preocuparse por la calidad de sus instituciones y procesos académicos en la década de los 90 y conformaron la

Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), organización que en la actualidad se prepara para convertirse en agencia de acreditación regional.

Algunos datos que podrían ser importantes para entender por qué se ha favorecido la creación de organismos de acreditación en Centroamérica:

- Actualmente existen 150 universidades privadas y 17 universidades estatales⁷. En el orden Costa Rica y Nicaragua son los países con mayor número de universidades privadas, ambos ya poseen más de 50 universidades. Le sigue el Salvador con 26. Guatemala, Honduras y Panamá tienen entre 10 y 15 universidades privadas.
- La matrícula de universidades estatales en Centroamérica corresponde al 57% del total de estudiantes matriculados. Las universidades privadas cuentan con el 43% restante. En Panamá, Honduras y Guatemala, la matrícula estudiantil universitaria sigue siendo predominantemente estatal: 84.15%, 81.04% y 65.39%, respectivamente. En El Salvador, Nicaragua y Costa Rica la matrícula estudiantil es más numerosa en el sector privado: 75.5%, 57.90% y 52.5%, respectivamente.
- La oferta académica total en las universidades centroamericanas es de 2,257 carreras de grado, 837 de postgrado. De esta oferta 1,445 son ofrecidos por universidades estatales (47%) 1,649 programas por universidades privadas (53%). La mayoría de los programas de postgrado (57%) es ofrecida por las universidades estatales.

En este contexto que hemos señalado se hace necesario la autorregulación de las instituciones y la regulación de la calidad por organismos de acreditación. A la fecha hay 10 agencias u organismos de acreditación funcionando en Centroamérica.

- Comisión de Acreditación de El Salvador. (CdA)
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica. (SINAES)
- Agencia Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales. (ACESAR)
- Agencia Centroamericana de Acreditación de la Arquitectura e Ingeniería. (ACAAI)
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados. (ACAP).
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua. (CNAE)
- Sistema Universitario Privado de Costa Rica (SUPRICORI)
- Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica. (AUPRICA).

Alarcón y Luna (2003)

- Consejo Centroamericano de Acreditación. (CCA)

El siguiente cuadro resume el año de creación y el ámbito de acción de estas agencias

Año	Organismo/Sistema	Ámbito de acción
1995	Comisión de Acreditación del Ministerio de Educación. El Salvador.	Acredita Instituciones Universitarias
1998	Sistema Centroamericano de evaluación y Acreditación de la educación superior (SICEVAES).	Evalúa instituciones y programas de Universidades estatales.
1999	Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES). Costa Rica	Evalúa programas y carreras de Universidades Estatales y privadas.
1993	Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA).	Otorga acreditación de las universidades Privadas que solicitan membresía en AUPRICA
2003	Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)	Organismo de segundo nivel, que acredita agencias de acreditación en toda Centroamérica
2005	Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR).	Agencia especializada en programas del sector agroalimentario y recursos naturales en toda Centroamérica.
2006	Agencia Centroamericana de Acreditación de la Arquitectura y de la Ingeniería (ACAAI).	Agencia especializada en programas de arquitectura e ingeniería en toda Centroamérica

Año	Organismo/Sistema	Ámbito de acción
2007	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)	Acreditará instituciones y carreras Universitarias. Es de reciente creación.
2007	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua. (CNAE)	Acreditará instituciones y carreras Universitarias. Es de reciente creación

Como Primera vicepresidenta del Consejo Centroamericano de Acreditación tengo el imperativo de contarles en unos cuantos minutos de este esfuerzo de convergencia e integración universitaria centroamericana.

4.1.# El CCA: un esfuerzo de convergencia institucional e integración universitaria centroamericana.

El 17 de noviembre de 2003 se constituyó oficialmente, en Ciudad de Panamá, el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). Fue el resultado de un proceso de convergencia impulsado por el CSUCA, que convocó a diversos sectores centroamericanos relacionados con la educación superior, entre los cuales figuran las agencias de acreditación de la educación superior de Costa Rica y El Salvador, los Ministros de Educación de los países, los colegios profesionales y las universidades privadas de mayor prestigio de la región.

Estos sectores participaron en cuatro foros regionales sobre educación superior, realizados en Nicaragua (octubre 2001), Costa Rica (mayo 2002), Guatemala (octubre 2002) y Panamá (noviembre 2003), donde finalmente fueron juramentados los once miembros del CCA.

Se establece el CCA como un organismo regional centroamericano encargado de conceder la acreditación y el reconocimiento regional a las agencias y los organismos de acreditación que operen en cada país o en la región. Y está constituido por un representante de cada país y por un representante de cada uno de los sectores siguientes: universidad pública, universidad privada, colegios profesionales, ministerios de Educación y estudiantes universitarios.

A mediados de 2005, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través de su Secretaría General, otorgó el reconocimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) como miembro del Consejo Consultivo del SICA.

A la fecha, el CCA cuenta con sus instrumentos técnicos para la acreditación, posee un banco de pares evaluadores capacitados y recientemente, conformó una red centroamericana de agencias de acreditación. Adicionalmente, el CCA ha contribuido con la creación de agencias regionales especializadas: en el año 2005, la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR) y en el año 2006, la Agencia Centroamericana de Acreditación de la Arquitectura y la Ingeniería (ACAAI) y la Agencia Centroamericana para la Acreditación de Postgrados (ACAP).

La existencia del CCA y las agencias de acreditación nacionales y especializadas en la región centroamericana demuestra la madurez que está alcanzando la comunidad académica universitaria en el ámbito de la calidad.

5.# El estado actual de la educación superior nicaragüense: problemas o limitaciones y fortalezas.

La educación superior nicaragüense se rige por las disposiciones incluidas en:

1. Constitución Política de la República.
2. Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89), del 4 de abril de 1990.

2.# Ley General de Educación (Ley 582), aprobada el 3 agosto del 2006.

Actualmente hay 49 universidades que están legalmente establecidas, es decir aprobadas para funcionar por el CNU. Cuatro universidades en proceso de aprobación.

Las instituciones universitarias se encuentran agrupadas en 4 categorías:

• Estatal	4
• Comunitario	2
• Privadas con subvención estatal	4
• Privadas	39

5.1.# Oferta académica⁸

- La década 1990-2000 se caracterizó por un crecimiento rápido y desordenado de la oferta de carreras a nivel nacional, 396 de las 650 carreras (61%) fueron creadas en ésta década.
- A nivel nacional se ofrecen 650 carreras, 828 planes de estudio y 369 titulaciones. El rango de la oferta de carreras por las instituciones varía desde 1 hasta 66 carreras.
- La duración de las carreras oscila entre 2 y 7 años, la mayoría de ellas dura entre 4 y 5 años.
- El sistema de organización del currículo más utilizado (61%) es el de créditos.
- Las carreras más numerosas corresponden al área de Ciencias Económicas y Administrativas con 219 carreras ofrecidas en 37 universidades. Le siguen las del área de Ingeniería con 113 carreras ofrecidas en 27 universidades. En Derecho hay 27 universidades que ofrecen Derecho, 14 instituciones que ofrecen Medicina y 19 universidades que ofrecen Ciencias Agronómicas
- Las áreas con menos carreras son: Antropología y Geografía, Ciencias de la Tierra, Química, Historia y Lingüística.
- Las áreas no cubiertas en Nicaragua son: Lógica, Astronomía y Astrofísica, Demografía y Ética.
- Las modalidades ofrecidas por las instituciones a nivel nacional son: presencial, por encuentros, semipresencial y a distancia, siendo la primera modalidad la más difundida.
- La mayoría de las instituciones ofrecen al menos tres opciones para la culminación del plan de estudios, siendo la más frecuente el trabajo monográfico que en el 18 % de los casos es la única opción.

5.2 Principales problemas que enfrentan las Universidades⁹

Con base en los resultados finales de los procesos de autoevaluación institucional que se realizaron en el año 2004, podríamos sintetizar los principales problemas que enfrentan las universidades nicaragüenses:

⁸ Fuente: "Diagnóstico situacional sobre las características de la oferta de carreras de pregrado y grado en las instituciones de educación superior nicaragüenses legalmente establecidas". Corrales Murguía, Efraín y otros. CNU. Managua. Octubre 2004.

⁹ Fuente: BID (2004)

5.1.1. Problemas de Administración, Planificación, Control, Organización y Comunicación.

- Existen bajos niveles de eficacia y eficiencia de la administración universitaria producto de la carencia de procedimientos estandarizados y sistemas de información, lo mismo que una política de recursos humanos incipiente y una planificación administrativa sin objetivos, políticas y metas a corto, mediano y largo plazo.
- El trabajo interdisciplinario en la academia es incipiente predominando el tratamiento unidisciplinario de los problemas y temas favoreciendo la dispersión de esfuerzos, debilitando la concepción unitaria de la institución y propiciando el sobre énfasis profesionalizante del quehacer universitario con grave perjuicio para la formación integral y para las preocupaciones por el cultivo de las ciencias la búsqueda del conocimiento y su difusión.
- Misión, visión y valores desconocidos a muchos niveles de la institución.
- No existe una visión de conjunto del proyecto institucional.
- No existe un plan estratégico en muchas universidades.
- Plan estratégico institucional es desconocido en muchos niveles de la comunidad.
- Estructura organizativa inadecuada.
- Carencia o poca difusión de manual de funciones y procedimientos.
- Poca comunicación a nivel operativo entre docentes y personal administrativo.
- Proceso, funciones y toma de decisiones centralizadas.
- Falta de un plan de proyección social y cultural.
- Personal docente y administrativo desmotivado.

5.1.2.# Problemas Académicos (Docencia y Aprendizaje)

- Baja calidad de la educación en muchas universidades.
- Las causas principales de esta baja calidad de la educación superior podrían atribuirse a lo siguiente:

O Los docentes no siempre tienen una formación teórica, experiencia, pedagógica, psicológica y sociológica para impartir sus clases y que el estudiante logre el máximo aprovechamiento de los conocimientos impartidos por el docente. Además no siempre los docentes utilizan la metodología indicada para la enseñanza. También se presenta el caso que algunas veces los profesores o docentes dedican poco tiempo a la preparación de su clase debido a que laboran en varias universidades para complementar un salario acorde a sus necesidades.

O Además existe falta de capacitación en los docentes, aunado a que un gran porcentaje de los mismos carecen de postgrados, maestrías y doctorados. A lo cual hay que agregar que no existe un plan nacional de estudios y doctorados. También existe una alta rotación de los docentes. No existe un sistema de escalafón docente que estimule la eficiencia, productividad e iniciativas de los educadores.

O No existe en Nicaragua un sistema nacional de ingreso, ni un examen o prueba nacional de admisión a la educación superior tal como existen en otros países de Latinoamérica.

5.1.3. Problemas en la Infraestructura y materiales de apoyo dentro de las Universidades Nicaragüenses.

- En muchos casos las instalaciones son de poco espacio, sin la ventilación e iluminación adecuada, existe un mantenimiento irregular en las instalaciones.

- En el caso de los servicios los problemas relevantes son:
 - Deficiencia en el servicio de librería, cafetería y fotocopia.
 - Pocos equipos didácticos y audiovisuales en relación a la población estudiantil.
 - Pocas unidades en laboratorios de informática.
 - Pocos laboratorios de informática y otros.
 - Poco o ningún acceso a Internet
 - Biblioteca sin bibliografía básica y especializada para todas las carreras ofrecidas.
 - Espacio, mobiliario y equipo en biblioteca insuficiente.
 - Deficiente sistema de información.
 - Falta de presupuesto para material bibliográfico.
 - Sistema de información de registro para proporcionar datos sobre estudiantes.
 - Carencia de normas internas de presupuesto.
 - Relaciones públicas poco eficientes.
 - Mecanismo de control administrativo y financieros deficientes.

5.1.4. Otros Problemas de la Educación Terciaria.

- Falta de investigación científica en las mayorías de las universidades.
- No hay articulación de los subsistemas educativos
- No existe la debida coordinación de los contenidos programáticos de la secundaria y de la educación superior, existen contenidos que se repiten en ambos niveles lo que demuestra falta de secuencia y continuidad curricular.
- Demasiada duplicidad de carreras en la oferta académica del país.

5.2. Principales Fortalezas de la Educación Superior Nicaragüense”

Las principales fortalezas de la educación superior se concentran en:

- Las relaciones con el Estado se han mejorado en los tres últimos años lográndose sustituir el clima de confrontación por uno de negociación.
- La tarea docente en la cual enfatiza la mayoría de instituciones de educación superior de Nicaragua, consume el mayor porcentaje del presupuesto y el tiempo del personal académico.
- La capacidad de investigación que ha sido fortalecida en cuatro sectores de importancia estratégica para el país: i) salud, especialmente medicina preventiva y enfermedades infecciosas, u) medio ambiente, en particular investigaciones interdisciplinarias sobre efectos de sustancia químicas tóxicas e insecticidas en la población y el ambiente; iii) recursos agrícolas y naturales; y iv) tecnologías, con especial énfasis sobre las ingenierías eléctricas y química.
- El desarrollo de programas de extensión orientados a la articulación del quehacer universitario con los sectores sociales
- El desarrollo de procesos de autoevaluación institucional desarrollados en el período 2003-2004 que han contribuido a la construcción de una cultura de calidad y rendición de cuentas.

5.3. Las nuevas Tendencias y sus potencialidades

- Existen condiciones favorables para la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Desarrollo de la educación superior.
- Las instituciones están buscando mejorar su pertinencia social.
- Se ha aceptado la necesidad de la evaluación para mejorar la calidad.
- Hay reformas académicas en marcha.
- Se ha logrado introducir modificaciones a los programas de formación de postgrado.
- Se necesita mayor financiamiento a la investigación.
- Se requiere mayor incremento en el apoyo al fortalecimiento institucional universitario.
- Establecer un programa de investigación interdisciplinaria e interinstitucional.
- Apoyar la investigación en Ciencias Sociales.
- Fortalecer la cooperación regional centroamericana.

¹⁰ Fuente de este acápite: Tünnermann y Yarzabal (2002)

5.4. Retos y desafíos de la educación superior Nicaragüense en el contexto actual

- Participación en los procesos de acreditación de calidad que promueven los sistemas nacionales y centroamericanos.
- La articulación de la universidad con la empresa y el sector productivo en aras de su pertinencia.
- La oferta académica del país debe cubrir todas las áreas del conocimiento, por lo cual las universidades deben cumplir el encargo social de crear carreras para cubrir las áreas actualmente descubiertas.
- Se requiere un análisis sobre la variabilidad en la duración de las carreras con una misma titulación.
- Unificar la medida horas/crédito para facilitar la movilidad de los estudiantes a nivel nacional/regional.
- Reflexionar sobre el balance de asignaturas de formación general, básica y específica, prácticas profesionales e investigación adecuado a nuestro contexto para lograr una educación superior de calidad.

6. Situación de la acreditación en Nicaragua. Perspectivas y retos para las instituciones, los efectos que tiene y tendría en el mundo académico (docentes y estudiantes).

6.1. Situación actual de la acreditación en Nicaragua: caso sui generis.

El tema de la evaluación como instrumento de la calidad universitaria es reciente en nuestro país. Su introducción se produjo en el marco de las universidades estatales a mediados del 99 como parte de los esfuerzos generados por las acciones promovidas por el SICEVAES. No obstante, fue hasta en el año 2001 que el tema cobra particular importancia en el país, en el contexto de la ejecución del Proyecto No. 1 072/SF “Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria”, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que implicó la autoevaluación institucional de 34 universidades.

En el año 2006, se aprueba la Ley General de Educación, la cual establece en su Título VI la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) como un ente estatal que evaluará a los cinco subsistemas educativos y acreditará a las instituciones de educación superior.

La existencia misma de la Ley 582 se ve con beneplácito para la comunidad educativa, sin embargo, en el acápite de evaluación y acreditación, lamentablemente, se establecieron algunos adefesios jurídicos y políticos que no permitirán un adecuado funcionamiento del CNAE en el futuro. Tal como se ha concebido este organismo en la ley se avisa que no

será un organismo equivalente u homologable a otros organismos o agencias de acreditación de la educación superior existentes en América Latina de los cuales hemos hablado anteriormente. Su especificidad y complejidad no son propias ni parecidas a los sistemas de evaluación y acreditación universitarios reconocidos internacionalmente en América Latina.

Quisiera referirme a los principales artículos que sobre evaluación y acreditación se han plasmado en la Ley para que ustedes puedan tener una idea de cuáles son los vacíos jurídicos de ella misma.

El primer vacío se encuentra en el Artículo 123 que establece que la Asamblea Nacional elige a los miembros del CNAE y a su presidente y vicepresidente. Esto implica que la entidad funcionará sin autonomía plena y dependerá de los vaivenes de los partidos políticos.

Un segundo adefesio es el señalado en el artículo 119 que establece que dos o más instituciones educativas “sumen sus capacidades y posibilidades físicas, materiales o académicas para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad” (arto. 119, LGE). Esto significa que dos universidades podrían acreditarse compartiendo recursos institucionales, lo cual sería un error grave ya que la calidad educativa es individual. En ningún sistema de acreditación de América Latina y menos en Europa, de los que conozco se practica la acreditación de dos universidades como si fueran una misma.

Otro adefesio técnico de la ley es pretender que un mismo órgano estatal evalúe y acredite la calidad de subsistemas muy diferentes. Una cosa es que los subsistemas educativos deban articularse entre sí, lo cual es pertinente, y otra, es pretender que un sólo organismo evalúe y acredite estos subsistemas como si fueran lo mismo. No imagino cómo hará la CNAE para evaluar 10 mil escuelas, 600 centros de educación técnica y acreditando 47 universidades y 650 carreras de educación superior contando sólo con 5 comisiones nacionales.

Adicionalmente, la creación del CNEA y sus comisiones demanda la asignación permanente de recursos financieros, lo cual no se previno en la LGE. Tampoco se previno que el CNAE y sus Comisiones Nacionales deben dejar un tiempo prudencial para definir y consensuar criterios, parámetros e indicadores de calidad en los distintos subsistemas, lo que implica que las acreditaciones iniciarían hasta el 2009 y como se ven las cosas podríamos llegar al 2010.

Hay más adefesios en la ley que podríamos seguir detallando pero no tendríamos todo el tiempo para hacerlo. El contexto político actual en nuestro país se impone y tenemos que aceptar que esta entidad de evaluación y acreditación es una realidad que nació distorsionada y que tendrá consecuencias para todo el sistema educativo nacional.

6.# Los desafíos actuales en materia de acreditación.

La evaluación debe ser vista como una estrategia para la mejora permanente de la calidad y la acreditación como un mecanismo de rendición de cuentas que requiere la sociedad sobre nuestro quehacer. En esta perspectiva se ubican las experiencias señaladas de los sistemas de evaluación y acreditación de los países latinoamericanos y en particular, la de los centroamericanos. No así, en el caso de nuestro país en el que nos queda clara la disonancia del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

Es imprescindible que -como universitarios- profundicemos en el impacto que tendrá la Ley General de Educación y la actuación del CNAE en nuestras universidades. Debemos procurar que la implementación de un sistema de evaluación y acreditación permita la instauración de una cultura de calidad en nuestras instituciones. Este sistema debe promover la concertación de intereses y voluntades políticas de todos los sectores y actores vinculados a la educación superior. No debemos permitir que los procesos futuros de acreditación se realicen con base en criterios y estándares que no sean consensuados con las comunidades universitarias del país.

Para que el trabajo del CNAE sea relevante a la educación superior deberá:

- Promover mayor concertación y negociación con los distintos actores universitarios.
- Desarrollar mayores competencias técnicas para hacerle frente a los procesos de acreditación.
- Promover mayor participación de los universitarios en estos procesos
- Fomentar una visión estratégica de la educación superior nicaragüense.

Quisiera concluir parafraseando a Luce y Morosini de IESALC, señalando que tanto la evaluación como la acreditación deben ser asumidas como parte de la política pública universitaria para garantizar la calidad de las instituciones universitarias y su relevancia social.

Nuevamente reitero mi agradecimiento por la invitación de UCAN, de su Rectora y Consejo Universitario. Les deseo el mayor éxito a sus estudiantes, docentes, funcionarios y autoridades. Estoy segura que abordar este tema en esta lección inaugural refleja su preocupación actual y su compromiso con la calidad universitaria.

Muchas gracias.